



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 061-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 02 de abril de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 029-2024/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Dr. Mario Salomón Aguilar Pari, informa que con Resolución Consejo Universitario N° 1877-2024-UNHEVAL, que: AUTORIZA a los Consejo de Facultad de las 14 facultades de la UNHEVAL previa propuesta del Director de Departamento Académico respectivo de proponer el CONTRATO DIRECTO para el año académico 2024, para las plazas declaradas desiertas en el concurso 2024, al respecto manifiesta que se registró en el sistema de Gestión Docente como carga preliminar la carga académica de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales el paquete para contrato docente 2024-I y II, de los cuales solo una plaza tubo ganador quedando desierta una plaza DC-B3, por lo que solicita gestionar ante el Consejo de Facultad el contrato directo para la profesional Mg. Joyce Kristel Meyzan Caldas para la siguiente plaza y con la carga académica adjunta, como se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL	SEMESTRE	PLAZAS	PERIODO
E. P. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	I	1 PLAZA DC-B3	Del 01.ABR.2024 al 31.JUL.2024
E. P. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	II	1 PLAZA DC-B3	Del 19.AGO.2024 al 31.DIC.2024

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

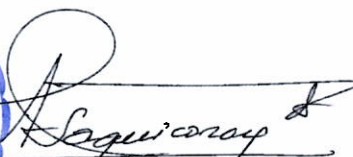
SE RESUELVE:

- 1° **PROPONER** al Consejo Universitario el contrato directo a la docente Mg. Joyce Kristel Meyzan Caldas en la categoría DC-B2 para el I y II Semestre académico 2024 como se detalla, con la carga académica adjunta y de acuerdo con los siguientes detalles y por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ESCUELA PROFESIONAL	SEMESTRE	PLAZAS	PERIODO
E. P. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	I	1 PLAZA DC-B3	Del 01.ABR.2024 al 31.JUL.2024
E. P. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	II	1 PLAZA DC-B3	Del 19.AGO.2024 al 31.DIC.2024

- 2° **REMITIR** al Vice rectorado Académico todo lo actuado y detallado en la presente Resolución con el file del profesional propuesto para que se proceda según corresponda, se adjunta en doscientos siete (207) folios

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila
DECANO

Distribución: VPAcad-Interesado-Archivo
Se. J. MGC